

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCESADORA SANTA CATALINA PROSACA C. A., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día catorce de Marzo del año dos mil trece, se reúnen en el local social de la compañía Procesadora Santa Catalina Prosaca C. A., ubicado en la Avenida Nueve de octubre 424 entre General Córdova y Baquerizo Moreno, edificio Gran Pasaje, piso 3, oficina 9, los siguientes accionistas: Sra. María Francisca González Cabal, propietaria de doscientos dos mil seiscientos veinticinco acciones; Sra. Catalina Monserrate Uscocovich González, propietaria de ciento un mil trescientos doce acciones; Sr. Jorge Nicolás Uscocovich González, propietario de ciento un mil trescientos trece acciones; Srta. Mariam Karina Uscocovich González, propietaria de doscientos dos mil seiscientos veinticinco acciones y, Sr. Jorge Nicolás Uscocovich Salazar, propietario de doscientos dos mil seiscientos veinticinco acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Encontrándose reunido el cien por ciento del Capital Social de la compañía, el mismo que se encuentra totalmente pagado a la fecha, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente, relativo al ejercicio económico del año 2012. 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2012. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al mismo periodo económico. 4.- Nombramiento de Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2013. Preside la Junta General Universal de Accionistas el Presidente de la Compañía, Sr. Jorge Nicolás Uscocovich González y actúa como secretaria la Gerente, Sra. María Francisca Gonzalez Cabal. De inmediato la Presidencia dispone que se dé lectura al primer punto del orden del día, lo que en efecto se realiza, la Junta luego de conocer el Informe de la Gerente relativo al ejercicio económico del año 2012, decide por unanimidad aprobarlo. En lo que se refiere al segundo punto del orden del día, de igual manera la Junta luego de conocer el Informe del Comisario sobre las actividades y resultados de la Compañía por el año 2012, decide unánimemente aprobarlo. Luego se considera el tercer punto del orden del día, de igual manera la Junta conocedora de los Estados Financieros de la Compañía relativos al ejercicio económico del año 2012, resuelve por unanimidad aprobarlos. Finalmente, al tratar el cuarto y último punto del orden del día, el Sr. Jorge Nicolás Uscocovich Salazar, propone reelegir para el cargo de Comisario Principal a la señorita MONICA ELIZABETH DEFAS CHICAIZA, proposición que es aceptada en forma unánime por la Junta; en consecuencia se nombra Comisario Principal a la Srta. Defas. No habiendo otro asunto que tratar en esta reunión, se concede un receso para la redacción de esta Acta. Reinstalada la sesión, se procede a su lectura aprobándola los accionistas por unanimidad, con lo que se da por terminada la sesión a las once horas, firmando para constancia el Presidente, la Secretaria y todos los accionistas concurrentes.

Sr Jorge N. Uscocovich González
PRESIDENTE

Sra. María F. González Cabal
GERENTE – SECRETARIA DE LA JUNTA

ACCIONISTAS

Sra. Catalina M. Uscocovich González

Srta. Mariam K. Uscocovich González

Sr. Jorge Nicolás Uscocovich Salazar

Sr Jorge N. Uscocovich González

Sra. María F. González Cabal